

Fecha: 30 Noviembre 2021

Yo **IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.023.980.775** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215440899501	ALBERTO JEREZ		
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. /Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	SE FUE AVISO		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ
Firma	
No. de identificación	1.023.980.775

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 03 DIC 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 10 DIC 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Se Fija Clauso



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215440899501
Fecha: 25-10-2021

20215440899501

Página 1 de 3

Bogotá, D.C.
Dependencia 544

Señor
CIUDADANO (QUEJOSO)
Ciudad

Referencia: Proceso Político ante las Inspecciones de Policía.
Asunto: Información Reparto de Proceso.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia me permito informarle que, su solicitud de intervención de las autoridades de policía, por reparto realizado el día 21/10/2021 y número de acta N 21-L4-001139 a través del aplicativo ARCO fue asignado a las Inspecciones de Policía al Alcaldía Local de San Cristóbal para su trámite, para mejor ilustración se relaciona el número de expediente asignado e inspección de conocimiento de acuerdo a los datos relacionados en el radicado Orfeo de entrada, así tenemos:

NO. EXPEDIENTE	RADICADO QUEJA	QUEJOSO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	INSPECCIÓN
202154490100747E	20214603070762	ALBA GOMEZ	CARRERA 3 # 8-05 SUR BARRIO LA MARIA	4C
2021544490100750E	20215410077922	HÚMBERTO JEREZ	CARRERA 20 ESTE # 59-16 SUR	4C
2021544490100753E	20215410085932	MARIA PRIETO	CARRERA 1 B ESTE # 22 D 14	4C
2021544490100756E	20215410087022	DANIELA BEDOYA	CARRERA 14 ESTE # 62 C 61 SUR	4C
2021544490100759E	20215410087122	GLADYS RODRIGUEZ	CARRERA 5 N BIS # 49 A -27 SUR	4C

Alcaldía Local de San Cristóbal
Av. 1 de Mayo No. 1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741

GDI - GPD - F050
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215440899501

Fecha: 25-10-2021

20215440899501

Página 2 de 3

2021544490100762E	20215410087672	RITO CHAPARRO	DIAGONAL 28 SUR # 2 A -14 ESTE BIS	4C
2021544490100765E	20215410087982	FABIO GARZON	TRANSVERSAL 7 ESTE #9 A -20 SUR	4C
2021544490100768E	20214600345032 20214600424742	ANONIMO	SIN DIRECCION	4C
2021544490100771E	20214210074592	LUIS SORACIPA	CALLE 47 B SUR # 13 A - 41 ESTE	4C
2021544490100774E	20215410033182	HECTOR SANCHEZ	HECTORSAN0829@GMAIL.COM	4C
2021544490100777E	20215410085752	JORGE GARCIA	CALLE 6 # 8 - 35	4C
2021544490100780E	20215410087502	JOHANA BALLESTEROS	CALLE 62 SUR # 14 I - 39 ESTE	4C
2021544490100784E	20215410086772	MARISOL RODRIGUEZ	CARRERA 11 ESTE #20-19 SUR.	4C
2021544490100787E	20215410071242	SUBRED CENTRO ORIENTE	CALLE 20 SUR # 8 A - 22	4C
2021544490100790E	20215410089322	REINALDA POLOCHE	CARRERA 11 ESTE # 56 - 53	4C
2021544490100793E	20214600334382	LUIS GIL	CALLE 43 C BIS SUR CON CARRERA 3C ESTE ESQUINA	4C
2021544490100796E	20215410050892	JOAQUEN CAMACHO	CARRERA 7 # 23 - 33 SUR	4C
2021544490100802E	20215410090192	RICARDO RODRIGUEZ	CARRERA 4 B # 36.B - 14 SUR	4C
2020544490104651E	20204602655062 20204602739262 20214600275142 20214600282412 20214600137172	ANONIMO	SIN DIRECCION	4C
2020544490104654E	20205410084432	JAIME HERNANDO CRUZ ZAMORA	CALLE 8 SUR # 8 - 37	4C

Alcaldía Local de San
Cristóbal
Av. 1 de Mayo No. 1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195

GOI - GPO - F050
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215440899501

Fecha: 25-10-2021

20215440899501

Página 3 de 3

2020544490104657E	20201600306383	ANONIMO	ANONIMO	4C
-------------------	----------------	---------	---------	----

Lo anterior, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para más información puede acercarse a la Inspección de Policía de la Localidad, ubicada en la CALLE 31 C SUR N. 3-67 Este Horizonte Casa de Justicia de San Cristóbal.

Cordialmente,

MARITZA ROMERO PINEDA

Profesional Especializado Código 222 Grado 24

Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía

Elaboró: Luz Adriana Motato – Aux Adm. Área Gestión Policia- Inspecciones

Atendiendo el hecho de que algunos de los peticionarios no dejaron dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de ~~firmación~~ **10 NOV 2021** Hoy, ~~se firmó~~ presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartera de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de ~~des fijación~~ **19 NOV 2021** El presente oficio permaneció fijado en la cartelera del área Normativa y jurídica de la Alcaldía Local de San Cristóbal por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, **19 NOV 2021** siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.M.).

Alcaldía Local de San
Cristóbal
Av. 1 de Mayo No. 1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195

GDI - GPD - F650
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ